

Resolución de Adjudicación n.º 89/2024 ACP-UGP.

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas del día veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el Proceso de Licitación Pública Nacional n.º **PRIDESII-673-LPN-O-MINSAL** denominado, **READECUACIÓN DEL ÁREA “CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS” DEL HOSPITAL ZACAMIL** con fondos del Contrato de Préstamo n.º. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II.
- II. Se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día doce de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta las diez horas. En fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro, se prorrogó la fecha de presentación de ofertas mediante la Enmienda número dos, estableciéndose como nueva fecha límite el día dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta las trece horas y treinta minutos; recibiendo las ofertas de las siguientes empresas: 1) P+B Ingenieros, S.A. de C.V.; 2) Prisma Ingenieros, S.A. de C.V.; 3) Constructora Durán Vásquez, S.A. de C.V.; 4) JP Company, S.A. de C.V.; 5) ECOHO, S.A. de C.V. y 6) MJ Remodelaciones, S.A. de C.V.; lo cual consta en cuadro de recepción de ofertas y acta de apertura de ofertas, que forman parte del expediente del proceso.
- III. En fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos se procedió de conformidad a lo establecido en el documento de Solicitud de Oferta, a realizar la apertura de ofertas, dejándose constancia en el Acta de Apertura de Ofertas de los licitantes participantes y los montos de sus ofertas; dicha acta forma parte del expediente del proceso.
- IV. Según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas n.º ACP-UGPPI 16/2024, de fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro, el Gerente General del MINSAL nombró a la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por: 1) Arq. Juana Evelyn de Ciudad Real, Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento UGPPI; 2) Arq. Claudia María López Flores, Arquitecto Diseñador UGPPI; 3) Arq. Dora Esmeralda González Miranda, Consultora de Arquitecto Diseñador - UGPPI; 4) Licenciado José Cristino Turcios Álvarez, Técnico UFI, Especialista Financiero; 5) Lic. Mario Heriberto Flores Carrillo, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI; y 6) Lcda. Katya Verónica Molina de Rodríguez, Consultora Jurídica, Encargada del Dictamen Legal.
- V. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de oferta y las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió el Informe de evaluación y recomendación de la adjudicación, recomendando al titular del MINSAL:
 1. **ADJUDICAR** el proceso de Licitación Pública Nacional n.º **PRIDESII-673-LPN-O-MINSAL** denominada **READECUACIÓN DEL ÁREA “CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS” DEL HOSPITAL ZACAMIL** por un monto de: **NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$970,689.73)** con costos directos e indirectos e impuestos incluidos, al ofertante **PRISMA INGENIEROS, S.A. DE C.V.**, debido a que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación y representa el costo evaluado más bajo y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.
 2. **RECHAZAR** las ofertas presentadas por los oferentes **JP COMPANY, S.A. DE C.V.** y **MJ REMODELACIONES, S.A. DE C.V.** atendiendo lo establecido en las IAO 27. Determinación del Cumplimiento de las Ofertas y 33. Derecho del Contratante a aceptar cualquier Oferta o a rechazar cualquier o todas las Ofertas, del documento de Licitación Pública Nacional; debido a que, no cumple con los Criterios Mínimos de Calificación, específicamente en los numerales detallados a continuación:

JP COMPANY, S.A. DE C.V.

- **5.5 (a)** Tener una Facturación promedio anual en los últimos 5 años; es decir se evaluaron los años 2018, 2019, 2021, 2022 y 2023, donde el factor sea por lo menos una (1) vez el valor del presupuesto referencial ofertado, obteniendo un promedio de **US\$219,017.51**; siendo el monto de su oferta de **US\$1,149,683.03**
- **5.5 (b)** Demostrar experiencia como contratista principal en la construcción de al menos tres (3) proyectos, en los últimos 10 años, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las Obras de esta licitación, cuyo monto de intervención deberá ser igual o superior a **US\$800,000.00** y solo presenta UN (1) proyecto por un monto de **US\$1,079,545.75**. Los otros proyectos presentados no son de naturaleza y complejidad equivalentes a las de las Obras requeridas.

MJ REMODELACIONES, S.A. DE C.V.

- **5.5 (a)** Tener una Facturación promedio anual en los últimos 5 años; es decir se evaluaron los años 2018, 2019, 2021, 2022 y 2023, donde el factor sea por lo menos una (1) vez el valor del presupuesto referencial ofertado, obteniendo un promedio de **US\$807,280.91**; siendo el monto de su oferta de **US\$978,270.00**
- **5.5 (e)** No cuenta con Activos Líquidos y/o Acceso a Créditos Libres de Compromisos Contractuales de: **US\$200,000**, solamente posee **US\$138,252.17**.

3. No se recomiendan las ofertas presentadas por los oferentes P+B INGENIEROS, S.A. DE C.V.; CONSTRUCTORA DURÁN VÁSQUEZ, S.A. DE C.V. y ECOHO, S.A. DE C.V. debido a que, a pesar de cumplir con todos los requisitos establecidos en el documento de Licitación Pública Nacional, no representan las ofertas con el precio más bajo.

VI. Que en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15 y conforme a lo establecido en el literal F "Adjudicación del Contrato", numeral 32 "Criterios de Adjudicación" y numeral 33 "Derecho del Contratante a aceptar cualquier Oferta o a rechazar cualquier o todas las Ofertas" de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Documento de Solicitud de Oferta.

RESUELVE:

A. **ADJUDICAR** el proceso de Licitación Pública Nacional n° PRIDESII-673-LPN-O-MINSAL denominada **READECUACIÓN DEL ÁREA "CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS" DEL HOSPITAL ZACAMIL** por un monto de **NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$970,689.73)**, con impuestos incluidos, al ofertante **PRISMA INGENIEROS, S.A. DE C.V.**, debido a que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación y representa el costo evaluado más bajo y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente; tal como se detalla a continuación:

Ítem	Código MINSAL	Descripción	Monto a Adjudicar
1	81216013 ✓	REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA. READECUACIÓN DEL ÁREA "CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPOS" DEL HOSPITAL ZACAMIL.	US\$970,689.73
Monto total ofertado incluye Costo Directo, Costo Indirecto e IVA			US\$970,689.73

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: **Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 2. Fortalecimiento de la Red Hospitalaria. Sub Categoría 2.3 Apoyo al Funcionamiento de la Red Hospitalaria. Proyecto 6300.**

Cifrado Presupuestario: **2024-3200-3-09-02-22-3-61602.**

Plazo de entrega: **150 días calendarios, contados a partir de la Orden de Inicio que será emitida por el Supervisor y el Administrador del Contrato.**

Lugar de la obra: **Hospital Nacional General "Dr. Juan José Fernández", Urbanización José Simeón Cañas, colonia Zacamil, San Salvador, distrito de Mejicanos, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.**

- B. RECHAZAR de conformidad al numeral 2.55 de las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, las ofertas presentadas por los oferentes JP COMPANY, S.A. DE C.V. y MJ REMODELACIONES, S.A. DE C.V. y de acuerdo a lo detallado en el numeral 2, del romano V.
- C. Elaborar el contrato respectivo.

NOTIFÍQUESE:



Dr. Francisco José Alabi Montoya.
Ministro de Salud Ad-honorem.